

- Rectifíquese y Regularícese designación de docente en calidad de Contratada.

LOTA, 25 AGO. 2015

DECRETO N° 259/1 (C)

Vistos:

Decreto N° 878 de fecha 26/03/2015, que designa a docente en calidad de contrata SEP y Decreto N° 875 de fecha 26/03/2015, que designa a docente en calidad de contrata, a Doña Lorena Alejandra Araya Vera en el Liceo Carlos Cousiño A-45; Orden de trabajo N° 1132 del Jefe de Personal DEM, que modifica carga horaria de la docente; D.F.L. N°1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

**RECTIFÍQUESE Y REGULARÍCESE** designación de la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: LORENA ALEJANDRA ARAYA VERA
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Carlos Cousiño A-45
R.U.N.	:
FUNCION	: Docente
JORNADA	: <b>24 hrs. cronológicas semanales</b> <b>20 hrs cronológicas semanales SEP</b>
DESDE	: 14 de agosto de 2015
HASTA	: 29 de Febrero de 2016
MOTIVO	: Necesidad de Servicio
CALIDAD	: Contrata
CODIGO	: 863

**PÁGUESE** lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose 24 hrs a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001, y 20 hrs a la Subvención Escolar Preferencial.

ARCHIVASE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

VPMU/JMAB/IBT/PCHS/CAO/mfm

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interésado.
- Alcaldía.
- Secretaria Municipal.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



VÍCTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE